

ADVERTENCIA
Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 27. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre 3/75 pes.
Fuera de la capital, un trimestre 4/50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Jueves 14 de Diciembre de 1911.

Año XXVII. — Núm. 8.433.

Almacén de paños.

JUNQUERA H. NOS

Plaza del Mercado, números 68 y 70.

SALAMANCA

Ventas por mayor y menor.

Immense surtido en todos los géneros pertenecientes al ramo de pañería. Artículos especiales para sacerdotales.

GRANDES VENTAJAS EN PRECIOS Y CALIDADES

Fábrica de géneros de punto á la medida.

Felipe Briega Martín. Zamora, número 35 - Salamanca.

Premiado en varias Exposiciones.

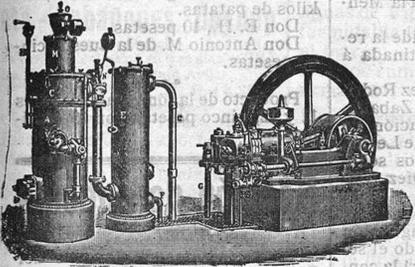


Especialidad en encargos á la medida.

Terminada la instalación completa de esta acreditada fábrica, se reciben encargos de todos los artículos del ramo sujetos á medidas especiales. — Tanto la antigua fábrica de Ciudad Rodrigo, como los talleres de la calle de Zamora de esta, número 21, se han reunido en el único establecimiento Zamora, 35, Salamanca. Esta casa no tiene sucursales. — Ventas al por mayor y al detall. Zamora, 35 (antiguo local de la Trevejana)

Sociedad anónima española Körting

Madrid: Floridablanca, 3.



Instalaciones de Motores de gas Körting por aspiración, las más económicas en su marcha. Calefacciones higiénicas por vapor de baja presión y termosifón. Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, bombas rotativas. Aparatos por ohorro Körting. Máquinas herramientas. Útiles, Gatos, Aparejos y cabrestantes.

José Vaquero, San Pablo, 80.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

Nicolás Albertos.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO

25 - Rúa - 25
Salamanca.

Capas, mantas, capotes de monte, paños, impermeables, paraguas, etc., etc.

Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

J. León Arias

DENTISTA

Calle de Toro, número 2

hay Doctor Riscoo, entrada por el arco de la plaza Mayor.

¡SEÑORAS!

Todo el mundo lo dice, no se oye otra conversación entre las damas, para vestir con elegancia y comodidad es indispensable encajar un corsé á medida, último modelo, en la acreditadísima corsetería á medida

Casa Niño

Plaza Mayor, 46, principal.

El "606,"

Lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas

Ramón Acedo

Jesús, 7, Salamanca.

Horas de consulta: de once á una de la mañana y de cuatro á ocho de la tarde.

Rodríguez H. NOS

"LOS ZAMORANOS," (Chamberi)

FABRICANTES DE AGUARDIENTES Y LICORES

Cosecheros, almacenistas y exportadores de vinos.

Casa y bodegas en Torrijos (Toledo).

COMPRA Y VENTA de toda clase de cubas y pipas.

C/ Universidad de Salamanca

SOMBREROS Y ABRIGOS

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

• • NUEVOS MODELOS • •

Grandes rebajas de precios por fin de estación.

Al Modelo Paris-P. Mayor, 38

ENCENDEDOR Maüsser

Inrompible.

El más práctico y duradero

Piedras legítimas Imperator, 0,75 docena.

Grandes descuentos á los revendedores

Se vende autorizado en la casa más importante de camisería

La Tijera de Oro

CORSETERIA A MEDIDA DE PLACIDO HERNANDEZ

Plaza Mayor, número 14.

En esta acreditadísima corsetería, donde toda su numerosa clientela queda altamente satisfecha por su elegancia y buena confección, se reciben todas las semanas los últimos modelos.

Peletería: Últimos modelos en echarpes, cuellos y mangos, pieles sueltas para cuellos y abrigos de señora.

Óptica especial de ojos.

• • •

Ricardo Marín

OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

Consulta diaria de diez á una. — Calle de Sánchez Baños, 2, Salamanca.

Municipalización de servicios.

Los Ayuntamientos todos pasan por crisis económicas de gravedad, debidas á causas múltiples.

En mi concepto no tiene el erario municipal mejor agarradero que el organizar por su cuenta negocios é industrias de consumo ó servicio de la urbe misma: tranvías, redes telefónicas y fábricas de luz, servicio de aguas, etc.

Por mi parte he meditado algo sobre el modo de monopolizar la venta de un alimento tan necesario como la leche, y teniendo en cuenta el éxito que esta medida tuvo en Milán y en otras ciudades de Europa, me decidí á proponer al Concejo salmantino esa organización.

No sólo creo que haríamos un servicio al pueblo, sino á las arcas municipales. Daríamos un alimento de primera necesidad higiénico, y se aumentaría en cifra respetable el ingreso que hoy da el arbitrio sobre consumo de tal producto.

Chocará este proyecto con el común sentir, pero no pienso que á los industriales perjudique. En todo caso, mi pensamiento admite complementos y reformas.

Vean mis convencios cómo está planeado y juzguen, mientras lo sentencian la junta de asociados. — Doctor Pinilla.

Bases para la municipalización de la leche en Salamanca.

Según los datos que las oficinas de Consumos pueden suministrar, ingresan por los fieltos de la población—término medio de un quinquenio—795.241 litros de leche. A cuya cifra hay que añadir el producto de las vacas estabuladas dentro de la urbe, que siendo 84 y calculando á seis litros cada una, pues hay que deducir los meses en que no pueden ser ordeñadas, y que resulta 183.960 litros. Total de litros consumidos, 978.201 al año.

El Municipio obtiene, en concepto de arbitrios é impuestos sobre este producto alimenticio:

A razón de 30 pesetas al año por cada vaca estabulada, 2.520 pesetas; á razón de 0,05.40 por litro en los fieltos, 42.842,014. Total de ingresos por este concepto, 45.362 pesetas.

Repartidos este número de litros entre 25.000 habitantes del casco de la ciudad, resulta que cada salmantino no consume más que 45 litros por año, cifra que en nuestro concepto no es real, y que explica, en parte, el fraude que se comete con este alimento.

Municipalizar este servicio es tanto como adquirir el Ayuntamiento todas estas cantidades de leche, directamente ó por mano única de un proveedor y monopolizar la venta.

Para no lastimar el interés de los industriales de buena fe, la Corporación puede adquirir este producto con diez céntimos de baja sobre el precio ordinario del mercado. Para el industrial, estos diez céntimos sólo son cinco de merma, puesto que cinco y 40 milésimas es lo que tiene que abonar por consumos, y esos cinco escasos de rebaja los compensa el industrial en la venta segura, y la economía de los empleados que necesita para la venta.

El público, por su parte, obtendría á igualdad de precio la seguridad de la pureza de este alimento tan necesario.

Además se favorecería el desarrollo de la industria lechera en la provincia, porque es seguro el aumento del consumo, ya que actualmente se sirve como leche, algo que no lo es del todo.

La economía de esos diez céntimos daría al Municipio no solamente el ingreso actual aumentado, sino la cantidad necesaria para instalar el nuevo servicio de monopolio.

En efecto, actualmente ingresa por un sólo fieltó el 95 por 100 del producto referido. Bastarían por consiguiente instalar dos oficinas receptoras, una en el Arrabal y otra en la estación.

Empleados idóneos harían breve análisis de la leche por los procedimientos modernos de centrifugación y dosificación de la manteca, y otros empleados municipales procederían al reparto á domicilio.

Se instalarían cuatro despachos públicos en la ciudad en los sitios convenientes.

Y se adquirirían dos máquinas esterilizadoras con el objeto de expendir leche en vasijas cerradas y esterilizada, y además para si se diera el caso de un remanente del producto, que así no sería perdido.

Para todos estos gastos tendrían un ingreso de 22.000 pesetas, ó sea mitad del ingreso bruto obtenido con la rebaja aludida.

Y nadie podrá dudar de que esta suma sea insuficiente para instalar el monopolio.

Que la rebaja de cinco céntimos escasos que se calculan en este proyecto, no será dificultada por los industriales, nos lo dice el dato siguiente: siempre que se trata de

grandes compradores esta rebaja es concedida. En los cafés de Madrid se compra la leche justamente á la mitad del precio en que se expende al público.

La posibilidad de que no fuera suficiente al consumo público el número de litros que hoy se produce, se contesta diciendo que no faltan industriales de pueblos alejados del contorno, que aceptarían nuestra invitación á ser proveedores de la capital, organizando así el servicio.

Los ingresos para el excelentísimo Ayuntamiento que aportaría esta reforma, deben calcularse, no sólo por las actuales cifras de consumo, sino por las que alcanzaría cuando el público se encontrase con la garantía de tener un alimento puro, y teniendo en cuenta que desde hace unos años va creciendo ese consumo no habiendo las garantías de esa pureza á que aludo. En 1907 ingresaron por los fieltos 723.843 litros, y en 1910, devengaron el arbitrio, 876.205.

Solo con que ascendiese á cinco litros más por año el consumo, tendríamos un ingreso aumentado de 12.500 pesetas.

En resumen, y para el objeto de sujetar á números concretos el ingreso calculable, diremos que con el régimen que se proyecta en estas bases, el Municipio obtendría 90.000 pesetas, producto bruto, del cual habría que deducir los gastos de instalación el primer año (1) y el coste de los empleados y locales, que se calculan (2) en 21.110 pesetas.

Producto neto, 68.890.

(1) Dos máquinas esterilizadoras á 1.500 pesetas, 3.000; un millar de frascos á 0,65, 650; filtros, depósitos, menaje, 4.000.

(2) Cuatro despachos á 400 pesetas, 1.200; dos maquinistas y jefes del servicio á tres, 2.100; diez empleados á 2,50, 6.920. Total, 21.110.

NOTAS DE UN OPTIMISTA

De enhorabuena.

Durante todo el año habrán estado ustedes oyendo que la situación económica del Ayuntamiento era deplorable y que, á paso de automóvil, se caminaba á la bancarrota completa.

Y acaso hayan escuchado tales augurios, aderezados con comentarios tan sabrosos como regocijantes, á concejales y demás gentes que en la Casa del Pueblo tienen intervención.

Peró llegan estos postreros días del año, discútese el presupuesto de prisa y corriendo (señal de que no son grandes los reparos que tiene) y caen por su base aquellos fatídicos augurios.

Comiencese la discusión por los gastos, lo cual no es comprensible para quienes creemos que lo primero que hace falta es saber lo que se tiene, y las partidas se aumentan y los sueldos suben y todo demuestra que vivimos en el mejor de los mundos.

Yo celebro que los empleados del Ayuntamiento, tan mal pagados como los del Estado y Diputación, cobren más, y si en mi mano estuviera, haría á todos capitalistas.

Peró no comprendo que pueda sacarse de donde nada hay y no me explicaría que se recargara el presupuesto si no se contaba con nuevos ingresos.

Porque oficialmente se ha dicho que el año actual va á echar sobre Salamanca un déficit de 120.000 pesetas y no es lógico pensar que haya concejales y asociados que asuman la responsabilidad de aumentarlo aunque sea en poco.

Esto me hace suponer que hay guardadas ideicas que saldrán á luz á su debido tiempo y de ello me congratulo y por lo mismo doy la enhorabuena á mis convencios que han de ver, antes de mucho, convertida Salamanca en nueva Sanja.

UNO.

Desde Peñaranda

En las oposiciones últimamente celebradas en Madrid para la provisión de veinte plazas de capellán castrense, que existen vacantes en nuestro ejército, ha practicado brillantísimos ejercicios don Benito Gasco Santana, virtuoso cura párroco de Villaflores.

El Ayuntamiento de esta ciudad, respondiendo á la invitación que se le ha hecho por el Juzgado de primera instancia de Suca, acordó en la última sesión enviar una cantidad al alcalde de dicha ciudad para contribuir á honrar la memoria de los funcionarios que fueron asesinados en Cullera el día 18 de Septiembre último.

Los señores de Flores de Avila don Demetrio Lorenzo y doña Lucía Montero, han tenido la desgracia de ver morir á su hija Isabel, preciosa niña de cuatro años de edad. Reciban sus atribulados padres, abuela y demás familia, nuestro sentido pésame.

—Ha pasado unos días en esta ciu-

dad, con sus hijos, don Hipólito Montero.

—En la próxima semana saldrá para Medina de Rioseco, acompañado de su distinguida señora y bellas hijas, don Juan Rodríguez Vargas, juez de primera instancia é instrucción de referida villa.

—En nuestro mercado del jueves, los precios fueron los siguientes: Trigo de 36 á 37; cebada de 23 á 24; centeno de 27 á 28; guisantes de 28 á 29; algarrobas de 23 á 24, y albarbas de 26 á 27. — El correspondiente.

A los concursantes

Salamanca es la ciudad más... de España

Amigos míos—y compañeros—ya han acertado—dos caballeros—no os digo el nombre—porque sería—daros el gordo—de lotería.

Ya han acertado—pues bueno fuera—de que acertaran—hora ya era.

Con tantos datos—con tantas señas—es una hazaña—de las pequeñas.

Ese discurso—de don Miguel—os da la norma,—duro con él.

Mirar el décimo que regalamos—¡si casi el gordo—garantizamos!

Animo, amigos—vengan cupones—que están cercanos—los dos millones.

Y si son varios—(no lo preveo)—de cuatro lotes—habrá sorteo.

Muy pocos días—hay de emoción—Con que lo dicho—¡us y al cupón!

NOTAS DE SOCIEDAD

Para Madrid sale hoy el catedrático don Pascual Meneu.

* Se encuentra enfermo en Freñeda nuestro particular amigo don Vicente García, agente comercial.

Deseamos su alivio.

* Han salido: Para Cuenca, don Cruz Collado. * Para Murcia, don Enrique Alguero y familia.

* Para Valdelacasa, el joven don Bienvenido Moreno Rodríguez, con sus bellas hermanas Fulgencia y Anita.

* Han regresado: De Madrid, el alumnó de la escuela de ingenieros industriales don Ricardo Muñoz.

De Guadalajara, el catedrático de aquel Instituto y querido amigo nuestro don Gabriel Hortal.

* Del Escorial, el alumno de la escuela de ingenieros de Montes señor González Martín.

* De Oporto, nuestro querido amigo don Ramón H. Ballesteros.

Espectáculos

Teatro Lico.

Anoche hizo su debut la compañía Espada-Estellés.

Cn una buena entrada representóse á primera hora la zarzuela *La costa azul*, que es una obra del corte de *La tierra del sol*, *El país de las hadas*.

Al final de la sección la primera tiple señorita Sanz, cantó en italiano la cavatina de la ópera *El barbero de Sevilla*, composición escrita para que los artistas de voz flexible y armoniosa, y de gran agilidad, luzcan como anoche lo hizo la señorita Sanz, sus grandes facultades.

Fué muy aplaudida.

A las siete se puso en escena *El guitarrico*, la preciosa zarzuela de costumbres batarras, en las que se nos mostraron el señor Espada como un gran actor, que recita admirablemente y con gran dominio de la escena y el señor Lia como un actor cómico de gracia fina.

El señor López, barítono excelente, cantó la jota y el dúo con la aplaudida señorita Sanz, en medio de los aplausos del público que salió muy complacido.

El barítono señor López, es un cantante mercedor de aplauso. Su voz pastosa y bien timbrada y su oído excelente, hacen de él un conde que sabe su rango.

Muy bien y con bonita voz el tenor señor Calvo, é infatigable y acertado con la batuta el maestro concertador señor Estellés.

Y ahora que las fiestas próximas colmen los deseos de empresa y actores.

Funciones para hoy:
A las seis (doble), *El conde de Luxemburgo*.

A las nueve (sencilla), *Bohemios*.
A las diez (sencilla), *La costa azul*.

A las once y cuarto (sencilla), *Juegos malabares*.

Teatro Moderno.

Como nuestros lectores saben, los artistas que dirige el señor Dominguez trabajaron ayer gratuitamente á beneficio de la Asociación de Mendicidad.

La losa de los sueños, genial producción de Benavente, más admirada cuanto más se escucha, fué el éxito de la noche.

En ella se distinguieron la señora Pardo, estudiosa é inteligente, como de costumbre, la *chula* señora Fernán, y las señoras Gil, Vivero y Cairo. Y muy en su papel los señores Dominguez, Calvera, el *camarero* Molina y los señores León y Vivero.

La praviava constituyó un acierto para todos realmente meritorio, y en particular para la señora Gil Andrés, pues la bonita obra encaja dentro de sus varias condiciones de actriz.

Y la meritoria acción proporciónó á los estimables actores un nuevo aplauso.

Funciones para hoy:
A las seis y media (doble), *La losa de los sueños*.

A las nueve y media (triple), *El Centenario*.

PARA LOS LABRADORES

Los mercados de trigos

Los mercados productores nacionales siguen mostrándose lo mismo que en semanas anteriores, y es porque continúan en pie iguales causas que las que desde hace algún tiempo vienen influyendo en la cotización. Cuanto dijéramos en este punto no sería más que la repetición de lo manifestado en revistas anteriores.

Por una parte, sigue reinando el descuento entre la clase labradora, al tener que exponer trigos á la venta en los mercados, pues el que se decide á vender tiene que darlo casi regalado. Y no es esto lo peor, sino que cada vez son peores las señas, no viéndose por ninguna parte indicios de mejora.

Por otra parte, el temporal de lluvias aún ha seguido imperando, haciendo así aún más intranquilos los caminos y aumentando por tal manera el retraimiento de los negociantes y vendedores en los mercados. Por esta misma causa, los trabajos agrícolas han estado suspendidos; la siembra que falta no ha podido hacerse, y si algo se ha hecho ha sido en malas condiciones.

En Zaragoza la sementera ha terminado en buenas condiciones, viéndose verdes los campos sembrados.

Por otra parte, los labradores se muestran muy satisfechos por la abundante cosecha de remolacha, y piensan extender su cultivo, en vista de la depreciación del trigo, en el año próximo.

En Barcelona, sigue dominando la calma, haciéndose así escasísimas transacciones de importancia. Los compradores se abstienen de hacer ofertas de negocio á los actuales precios, por creer que tienen que bajar, y los vendedores se resisten á entrar en él con bajos precios.

En esta situación, éstos se mantienen firmes y con escasa variación de los anteriores.

Las llegadas han sido regulares, y de trigos de Rusia han llegado 3.755 toneladas. Delpais han entrado por las estaciones del Norte y Francia 353 vagones.

En cuanto á harinas, mercado sin variación y con precios firmes en las clases de fuerza. Han llegado por las estaciones del Norte y Francia, 25 vagones.

De Fernánaballero (Ciudad Real), nos avisan que la sementera está terminándose y que se ha hecho en buenas condiciones, por estar bien sazónada de agua la tierra. El canal se cotiza á diez pesetas fanega, habiendo de existencias más de 10 mil fanegas y pocos compradores, por lo que se hacen muy pocas transacciones.

Los mercados extranjeros se presentan, casi en su totalidad, bastante flojos y con baja de precios.

Dr. Infante.

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. — Consulta: de nueve á doce. Doctor Riesco, 58. — Salamanca

EN EL AYUNTAMIENTO

La discusión del presupuesto municipal

Tercera sesión.-Sigue la discusión de los gastos.-La guardia municipal.-Los bomberos. La luz, el agua y la limpieza.-Las cantinas escolares.-La Gota de Leche.-La mendicidad. Incidente y final.

Sucesos provinciales.

Un hombre muerto por el tren

La pareja de escolta del tren número 113, de la línea de Medina del Campo a Salamanca, da cuenta de haber ocurrido una sensible desgracia que ha costado la vida a un hombre.

En dicho tren viajaban con dirección a Bilbao, Juan Benito, su hermano Santos y una hija de éste llamada Sofía.

El primero, teniendo que hacer una necesidad natural, se colocó en uno de los estribos, sin darse cuenta de que muy pronto habían de llegar a un puente de hierro que hay en el término de Fresno el Viejo.

Al llegar a dicho puente, Juan Benito recibió un tremendo golpe con la barandilla que le causó la muerte.

Inmediatamente los viajeros tocaron el timbre de alarma, parando el tren y procediendo el jefe del mismo a levantar el acta correspondiente.

Fue avisado el Juzgado municipal de Fresno el Viejo, quedándose a custodiar el cadáver el hermano y sobrina de la víctima.

Robo de aves.

La Guardia civil de Peñaranda ha detenido y puesto a disposición del Juzgado de instrucción, a Lucio Rodríguez Martín, el cual había robado once aves de corral a un vecino suyo.

De las once aves fueron rescatadas nueve.

Robo de trigo.

El vecino de Castellanos de Villiquera, Basilio García Rodríguez, se presentó días pasados a la Guardia civil de Calzada de Valdunciel, manifestando que de algún tiempo a esta parte notaba que le faltaba grano del que tenía almacenado en el desván.

Inmediatamente la benemérita dió principio a sus gestiones, deteniendo al vecino de Castellanos, Faustino Pérez, el cual después de hábil interrogatorio dijo que sólo le había robado dos fanegas de trigo y para cometer el latrocinio había tenido que usar unas escaleras.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción de la capital.

Secretario apaleado.

Noticias particulares que nos merecen entero crédito, y que hoy mismo recibimos, nos aseguran que el secretario de Calvarrasa de Arriba don Miguel García, ha sido apaleado.

Las causas de la agresión parece ser, según nuestro comunicante que son las diferencias que existían entre agresores y agredido.

Parece ser que la Superioridad ha anulado las elecciones de dicho pueblo, y el secretario acompañado del alguacil del mismo, se dirigió con un escrito de la Superioridad a comunicárselo a uno de los interesados.

No bien había pisado don Miguel García en los umbrales de la puerta, cuando cuatro o cinco de los partidarios de los candidatos electos la emprendieron a golpes con él, produciéndole erosiones y pequeñas heridas.

Los agresores rompieron el documento de llevaba el secretario para que se lo firmaran.

Parece ser que el agredido dió inmediatamente conocimiento a las autoridades superiores, las cuales se encuentran instruyendo el correspondiente atestado.

DESDE BELEÑA

Ha dejado de existir, víctima de larga y penosa enfermedad, el que en vida fué cura párroco de este pueblo don Vicente Borrego Martín.

Fué don Vicente Borrego hombre de clara inteligencia, de corazón bondadoso, de valor a toda prueba, de muy vasta cultura y digno párroco de este pueblo, misión sacrosanta que hacía más de treinta años venía desempeñando con gran acierto y con el beneplácito del pueblo, que llora pérdida tan irreparable.

Nació el año 1840 en Parada de Rubiales, pueblo de esta provincia, siendo hijo de modestos labradores del mismo, cuyo oficio desempeñó hasta la edad de veintinueve años, fecha en que guiado por su decidida vocación al sacerdocio, ingresó en el Seminario Central de Salamanca, terminando sus estudios con gran aprovechamiento.

Deja recuerdos imperecederos y hermosos, que nos proporcionó con su ejemplo.

La última vez que ofició fué el día 30 de Noviembre próximo pasado.

No fué su entierro lucido, pero sí popular y numeroso el acompañamiento que acudió a despedir para siempre al que tanto amó al pueblo, donde no tienen número las personas desgraciadas a quien sirvió de sostén y amparo.—El corresponsal.

SUCESOS LOCALES

Ladrón detenido

Por los guardias municipales ha sido detenido Celedonio Reviriego, mozo de café, que había estado en el Pasaje, el cual aprovechándose del conocimiento que tenía de todas las habitaciones de la casa, robó 24 pesetas 37 céntimos.

Cuando se disponía a continuar haciendo robos en otras habitaciones contiguas a la en que robó dicha cantidad, fué descubierto, dándose a la fuga, pero poco después cayó en poder de la autoridad.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

A las seis y veinte de ayer tarde, volvió a reunirse en el Ayuntamiento la Junta municipal de Asociados, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de 28 señores vocales.

Abierta la sesión, continuó la discusión del

Presupuesto de gastos.

Discútese la partida del artículo de consumos, referente a gastos de material, teléfonos, recomposición de básculas, arriendo de fieltros, etcétera, importante, 3.660 pesetas.

Se aprueba, después de algunas manifestaciones del señor Villalobos.

Capítulo II.-Policía de Seguridad. Artículo 2.º-Guardia municipal.

Por el haber de un inspector jefe de la guardia municipal, 1.751 pesetas.

Por el haber de un subjefe de la misma, 1.362,50.

Por el jornal de cuatro cabos, a razón de 3,15 pesetas diarias durante 365 días, con obligación de ser de su cuenta el equipo, armamento y vestuario, 4.599.

Por el ídem de 47 guardias, 365 días, a 2,65 pesetas diarias uno, con la misma obligación que los anteriores, 45.460,75.

Total, 53.173,25 pesetas.

En este artículo se hace la reforma de aumentar los sueldos, dejándoles a su favor trece céntimos diarios, pero con la obligación de vestirse los guardias por su cuenta.

El señor Villalobos combate la consignación de 15 céntimos para el vestuario de los guardias, pidiendo que ésta se consigne para vestuario y armamento en partida aparte.

A ello no se opone el señor Santa Cecilia, que apoya la proposición del señor Villalobos.

Hace el señor Diez Ambrosio algunas consideraciones; insiste el señor Villalobos en su proposición; interviene el señor Hernández Sanz, para pedir aumento de sueldo para el jefe de la guardia municipal y se le concede a los guardias un tanto por 100 por la recaudación de arbitrios y se aprueba la consignación según pide el señor Villalobos.

Se discute la proposición del señor Hernández Sanz, oponiéndose a ella el señor Villalobos.

Se aprueba por unanimidad todo el artículo, desechándose la proposición del señor Hernández Sanz.

Artículo 4.º-Seguros de incendios

Por la anualidad que ha de satisfacerse a la sociedad local de seguros de incendios por el de las fincas urbanas propiedad de su excelencia y seguro de las nuevas que no están aseguradas, 800 pesetas.

Se aprueba sin discusión.

Artículo 5.º-Servicio de incendios

Para los gastos que cause el servicio de incendios, 7.936,50 pesetas.

Esta partida sufre un pequeño aumento. Sobre él pide explicaciones el señor Villalobos, que da el señor Santa Cecilia, diciendo, entre otras cosas, que es para pago de veinte individuos que no cobran, aparte de haberse englobado toda la partida que figura por este concepto.

Vuelven a hablar los señores Villalobos y Santa Cecilia, interviene el señor Pinilla y se aprueba la consignación.

Capítulo III.-Policía urbana y rural. Artículo 2.º-Alumbrado.

Para pago del alumbrado público con arreglo a contrato, teniendo en cuenta el pago de material eléctrico, los excesos de las 1.000 lámparas, arcos voltaicos y alumbrado extraordinario, 46.000 pesetas.

Para pago a la Hacienda de los impuestos del 10 y 20 por 100 que gravan sobre el consumo de electricidad, 7.200.

Total, 53.200 pesetas, sufriendo este artículo una baja de mil y pico de pesetas, contando con las 7.200 que se fijan en la segunda partida.

El señor Zaballa pide explicaciones sobre la segunda partida que, a su juicio, no concuerdan las 7.200 pesetas con la reducción del 10 y 20 por 100, pues sólo resultaa 5.520 pesetas.

En efecto; el error es manifiesto y se corregirá.

Explana algunas dudas sobre la baja que sufre este artículo el señor Pinilla, dudas que desvanece el señor Villalobos, y se aprueba la consignación con la modificación del señor Zaballa.

Artículo 3.º-Limpieza.

Por el jornal de dos capataces, a 2,25 pesetas diarias cada uno, 1.642 pesetas con 50 céntimos.

Por el jornal de 30 hombres, a dos pesetas diarias, 21.900.

Para pago de jornal suplementario en concepto de indemnización por deterioro y reposición de escobas, que son de cuenta de los 32 hombres y cobrarán a razón de cinco pesetas cada uno, 160.

Para material menudo de limpieza, 25 pesetas.

Total, 23.727,50 pesetas.

Por el haber de un jefe de la limpieza, 1.642,50.

Se desecha la proposición del señor Pinilla, y queda aprobado todo el artículo después de ligeras palabras de los señores Zaballa y Santa Cecilia.

Artículo 4.º-Arbolado.

Por el jornal diario de tres pesetas al guarda capataz jardinero de la Alamedilla, 1.095 pesetas.

Por el jornal diario de cuatro guardias jardineros a razón de 2,47 pesetas diarias cada uno, 3.606,20.

Por el ídem de otro guarda jardinero, con derecho a casa, a 2,25 pesetas, 821,25.

Por el jornal de dos peones, a razón de 2,25 pesetas diarias cada uno, 1.642,50.

Para gastos de adquisición de plantas y conservación de herramientas, 450.

En este artículo se suprime la consignación de 876 pesetas del guarda de la Aldehuela y 8.760 de doce hombres auxiliares permanentes para el servicio de jardines y arbolado, que pasan a barrenderos.

El señor Durán pide que se vote la cantidad de 1.500 pesetas para establecer en la Alamedilla una estufa y crear un invernadero para plantas de invierno.

Se opone a ello el señor Zaballa y se aprueba el artículo, desechándose la proposición del señor Durán.

Artículo 5.º-Animales dañinos.

Para los gastos que puedan ocurrir en la extinción de animales dañinos, 25 pesetas.

Esta enorme consignación es igual a la que figura en el presupuesto actual.

Se aprueba sin discusión.

Artículo 6.º-Mercados.

Por el haber de un inspector de carnes y mercados, 1.410,68 pesetas.

Por el haber de otro inspector, 1.286.

Por el haber de un administrador conserje del nuevo mercado, 1.751.

Por los jornales de dos mozos para la limpieza y demás servicios del mismo durante 365 días a 2,50 pesetas diarias cada uno, 1.825.

Para pago al veedor don Tomás González Escudero de haberes atrasados, 160,74.

Total, 6.433,42 pesetas.

Se crea, en este artículo, la última partida.

Sobre esto pide aclaraciones el señor Madrugá Asensio, que le da el señor Hernández Sanz.

El señor Zaballa hace el ruego al Concejo de que procure arrendar el servicio del mercado, por creer que sería de más utilidad para el Ayuntamiento.

Se aprueba el artículo.

Artículo 9.º-Elevación de aguas.

Por el haber de un fontanero encargado de la revisión de contadores de aguas, 1.500 pesetas.

Por el jornal de un auxiliar del fontanero, 365 a 2,50 pesetas diarias, 912,50.

Para los gastos de elevación de aguas, con arreglo a contrato hasta la cantidad de 60.000 metros cúbicos, 15.000.

Para pago del exceso, si hubiere, de mayor número de metros cúbicos, a razón de dos y medio céntimos metro cúbico, 2.500.

Para pago de los impuestos del uno y 20 por 100 y timbres de los pagos que se hagan al contratista, por ser de cuenta del Ayuntamiento, según contrato, 275.

Para gastos de reparaciones que no sean de cuenta del contratista en las máquinas y edificio, 2.000.

Para pago al contratista de la indemnización acordada por su excelencia en 30 de Octubre de 1911, 600.

Para pago de Derechos reales, otorgamiento de la escritura de contrato, etc., recientemente realizado para la elevación de aguas, sin perjuicio de la reclamación a la Hacienda de la devolución de las cantidades, si hubiere lugar a ello, 1.327,50.

Total, 24.115 pesetas.

En este artículo aparecen las dos primeras partidas, igual que están en el presupuesto que rige.

Desde la partida tercera a la octava son nuevas, excepto la sexta, y todo ello por el contrato hecho recientemente para el cumplimiento de este servicio.

El señor Zaballa pide la desamortización de terrenos comunales durante el ejercicio de este presupuesto, 250 pesetas.

Se rebaja esta partida en este presupuesto a la indicada cantidad, puesto que en el que rije figura la de 1.000.

Pide el señor Zaballa que se aumente la partida ó que desaparezca.

Se aprueba la partida.

Capítulo IV.-Instrucción pública. Artículos 1.º y 2.º-Personal y material de Instrucción pública.

Para pagar a la Hacienda la diferencia entre el producto del 16 por 100 del recargo sobre la contribución territorial y las atenciones de primera enseñanza durante el ejercicio de este presupuesto, 8.000 pesetas.

En el presupuesto de 1911 se consignaron 10.266 pesetas, haciéndose, por lo tanto, una baja de 2.266.

Se aprueba sin discusión.

Artículo 4.º-Renta de casa a los profesores y alquileres de escuelas.

Para estos pagos a los regentes de las Normales de Maestros y Maestras, profesores y profesoras de las escuelas graduadas y elementales municipales de niños y niñas, ídem de los nuevos locales del Ateneo y otras rentas, 11.633,30 pesetas.

En el presupuesto actual se eleva esta partida a 13.300 pesetas, notándose, pues, una baja de 2.000 y pico de pesetas.

El señor Zaballa: ¿Dónde está la escuela de la calle del Azafrañal?

El señor Santa Cecilia dice que es local de la Casa de Socorro y Gota de Leche, continuando figurando como renta de escuela.

Pide el señor Zaballa se reserve la aprobación de esta partida hasta que llegue el momento en que ha de rebatir otras partidas con esta relación.

El señor Santa Cecilia dice que hay un error en el artículo y que tienen que consignarse 1.000 pesetas más.

Pide el señor Sánchez Rodríguez algunas explicaciones, a las que contesta el señor Santa Cecilia.

El señor Villalobos propone que se asigne en bloque la cantidad destinada a arrendamientos de locales, pues no existen contratos de arriendo y de este modo se harán.

Así se acuerda, con otra adición del mismo señor Villalobos, excluyendo del presupuesto una partida de 333,30 pesetas y otra de 500, aumentando las 1.000 que por error no figuran en presupuesto.

Artículo 5.º-Premios y subvenciones.

Para gratificaciones a maestros, material, alumbrado de la enseñanza nocturna, subvenciones a las Escuelas de Artes y Oficios y de San Eloy, ídem al obrero Dimas Ledesma, gastos de exámenes, obras y cantinas escolares, 29.100 pesetas.

Este artículo experimenta un alza considerable, pues en el presupuesto que rige, se eleva sólo a 17.275.

El señor Sánchez Rodríguez se opone a la consignación que figura en este artículo de 8.000 pesetas para cantinas escolares.

Al señor Zaballa le parece excesiva la consignación, que por diferentes conceptos cobra el maestro de la escuela del Arrabal, tratándose, como se trata, de una escuela, no municipal, sino subvencionada.

Defiende la partida el señor Santa Cecilia, y le combate el señor Diez Ambrosio, abundando en las manifestaciones del señor Zaballa.

Se aprueba este artículo con el voto en contra del señor Diez Ambrosio.

Se aprueban las demás partidas de gratificación y pagos de locales de los restantes maestros.

El señor Criado pide el aumento de 250 pesetas más en la consignación de 7.000 para la Escuela de Artes, Oficios y de Comercio.

Se aprueba con el aumento pedido por el señor Criado.

También se aprueba la de 1.250 para San Eloy; las 500 para el obrero Dimas Ledesma y las 3.000 para gastos de exámenes y premios y fiesta escolar.

El señor Villalobos pide la desaparición de la consignación de 2.000 pesetas destinadas a obras de escuelas, por carecer el Ayuntamiento de locales de su propiedad, pues el de la Alamedilla aún no ha sido entregado y el de la Merced está en construcción.

Defiende la consignación el señor Santa Cecilia, y el señor Villalobos pide votación nominal.

Se desecha la partida por 17 votos contra 10.

Falta, de este artículo, la consignación de 8.000 pesetas destinada a cantinas escolares, y se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada, continúa la discusión de la consignación de 8.000 pesetas para cantinas escolares, reproduciendo el señor Sánchez Rodríguez, su oposición a esta partida, que defiende el señor Pinilla en un sentido

discurso, en el que resalta la afirmación de que el Ayuntamiento tiene el deber, la obligación de velar por la vida de los niños, alimentándoles espiritualmente y corporalmente, apartándoles de los vicios del arroyo, educándoles y educando al mismo tiempo a los padres.

Vuelve el señor Sánchez Rodríguez a oponerse por la precaria situación del Ayuntamiento, anunciando que votará en contra.

El señor Santa Cecilia defiende la consignación, razonando la enorme importancia y la gran utilidad de las cantinas escolares.

Vuelve a insistir en su oposición el señor Sánchez Rodríguez; replicale el señor Santa Cecilia, y el señor Diez Ambrosio anuncia que votará en favor de la consignación, lo mismo que sus amigos.

Se aprobó, al fin, con el voto en contra del señor Sánchez Rodríguez.

Capítulo V.-Beneficencia.-Artículo 2.º-Socorros domiciliarios.

Para el pago de suministro de medicamentos a los pobres de la Beneficencia municipal, 9.500 pesetas.

Por el haber de un médico decano de la Beneficencia municipal, 2.500.

Por el haber de cinco médicos para la visita domiciliaria, a 2.000 pesetas anuales cada uno, 10.000.

Habrán además un médico oculista según el acuerdo de su excelencia de 4 de Septiembre de 1911, sin sueldo.

Total, 22.000 pesetas, 1.000 más que en el presupuesto actual, que se aumentan, por mitad, en las dos primeras partidas.

Pide el señor Villalobos que, con arreglo al reglamento aprobado por el Ayuntamiento se consigne una partida para pago de 500 pesetas a los médicos supernumerarios.

Así se acuerda, aprobándose el artículo.

Artículo 3.º-Auxilios benéficos.

Por los jornales de cuatro individuos de la brigada sanitaria, a 2,50 pesetas de jornal diarias cada uno, 3.650 pesetas.

Para los gastos que puedan ocurrir de ruinas, inundaciones y reconocimiento del río en épocas de baños, 500.

Para extracción de ahogados y casos de salvamento, 275.

Total, 4.425 pesetas, en vez de 17.925 que figuran en el actual presupuesto.

Esta baja se debe a haberse mudado de lugar a la consignación de cantinas escolares, supresión de otra y de las subvenciones a la Mendicidad y Gota de Leche.

El señor Santa Cecilia pide la reposición de la partida destinada a la Gota de Leche.

Se opone el señor Sánchez Rodríguez, y defiéndela el señor Zaballa.

Se aprueba la consignación de 3.000 pesetas para la Gota de Leche, con el voto en contra de los señores Sánchez Rodríguez, Diez Ambrosio, Juárez y Peyra.

El señor Villalobos habla sobre la desaparición de la consignación para la Mendicidad, pidiendo el señor Peyra que se restablezca la consignación para esta institución.

El señor Villalobos hace constar, aparte de la economía que significa para el Ayuntamiento esta asociación, es una institución creada por el propio Ayuntamiento. Y pide que se consigne 2.000 pesetas.

El señor Diez Ambrosio se opone a que se consigne cantidad alguna para este concepto, por creer que no está esta cuestión dentro de las funciones municipales.

El señor Santa Cecilia apoya la proposición del señor Villalobos.

Pide la palabra el señor Villalobos y el alcalde se la niega.

El señor Villalobos: Yo no tengo prisa para discutir estas cuestiones y el alcalde tiene que tener la paciencia de escucharme. Además el reglamento me da derecho para hablar, rectificar y contestar a alusiones. Tenga su señoría, pues, en cuenta el reglamento.

El alcalde: Aquí no hay más reglamento que el que impone la presidencia. (Campanillazos).

El señor Villalobos: Eso no; yo tengo derecho a hablar. El reglamento me autoriza.

Y en efecto, el señor Villalobos hace una calurosa defensa de la Asociación de mendicidad, leyendo textos legales para demostrar que es esta función propia del Ayuntamiento.

Al fin se aprobó la consignación de 2.000 pesetas pedida por el señor Villalobos, para subvencionar esta benéfica institución.

Y se suspendió la sesión hasta las cinco de esta tarde.

Solemne septenario.

En la parroquia del Carmen, en memoria de las jornadas de la Santísima Virgen y como preparación al nacimiento del Salvador, se celebrará un solemne septenario que dará principio el 17 de Diciembre de 1911.

Todos los días, a las cinco de la tarde, expuesto Su Divina Majestad, se rezará el santo rosario con letanía cantada y se hará el ejercicio de las jornadas; acto seguido desarrollarán temas de importancia trascendental los distinguidos oradores sagrados muy ilustre señor magistral de esta Santa Basílica Catedral, los días segundo y quinto; reverendo padre Secundino Martínez, prior del convento de San Esteban de esta ciudad, los días tercero y sexto, y doctor don Jesús Calvo Escribano, profesor del Seminario, los días primero, cuarto y séptimo.

El día 24 será la fiesta principal. A las siete y media misa y comunión general, que distribuirá el excelentísimo prelado de la diócesis.

A las diez, misa solemne con ex-

posición de Su Divina Majestad, y sermón a cargo del referido padre Martínez. A continuación de la misa se hará solemne reserva.

Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Primera y segunda conferencias.—Madrid 14 (4 y 5 mañana).

Noticias del día.

Madrid.

Un estreno.

En el teatro Cómico, de esta corte, se verificó anoche el estreno de la zarzuela en dos actos, obra póstuma del ilustre poeta Carlos Fernández Sahw, en colaboración con don Ramón Asensio Más, y música del maestro Jiménez, titulada *Los Juglares*.

El público aplaudió calurosamente los brillantes versos de la obra, en los que se ve la soberana inspiración del ilustre y llorado poeta.

La música es solamente regular. El señor Asensio Más leyó unas versos dedicados al señor Fernández Sahw, que fueron muy aplaudidos.

Una visita.

El señor Canalejas visitó anoche, en su domicilio, al ministro de Instrucción pública señor Jimeno, con quien conversó durante largo rato.

Canalejas cansado.

El señor Canalejas se mostraba anoche muy molesto y delicado de salud a consecuencia de los banquetes de estos días pasados.

Hoy asistirá al Consejo que ha de celebrarse en palacio, bajo la presidencia del Rey.

También asistirá el señor Jimeno.

Rumores.

Anoche circularon por los centros informativos de esta corte, insistentes rumores de haber ocurrido un horrible naufragio en aguas de Vigo a consecuencia del formidable temporal reinante en el mar.

Estos rumores no han sido confirmados.

Entre liberales.

En el casino de la Juventud liberal madrileña, se celebró anoche una fiesta en honor de los representantes enviados por las Juventudes de Bilbao, Zaragoza y Lérida.

A la fiesta asistieron varios diputados, pronunciándose discursos entusiastas, reconociendo la necesidad urgente de emprender una activa propaganda liberal por provincias.

Se dieron muchos vivas al Rey y a la Patria.

A la salida.—Incidentes.

A la salida de la reunión de que doy cuenta en el anterior apartado, un grupo de jóvenes liberales, al llegar a la Puerta del Sol, se encontraron con el exgobernador civil conservador de Barcelona señor Crespo Azorín, del brazo del alcalde liberal de Alcira, expulsado del partido por el doctor Gay.

Este, que iba en el grupo de jóvenes liberales, increpó al alcalde de Alcira, con tan duros improperios y tan formidables calificativos, que la pluma se resistió a telegrafiarlos.

El alcalde de Alcira, ante la lluvia de adjetivos, huyó. El suceso fué anoche objeto de sabrosos comentarios en los centros políticos.

Provincias.

Por Bécquer.

Dicen de Sevilla que los señores Guerrero-Mendoza han hecho entrega a los hermanos Quintero de 2.000 pesetas, producto de la venta de dos ejemplares de *La rima eterna*, para contribuir a los gastos ocasionados con motivo del monumento erigido en Sevilla para perpetuar la memoria del gran poeta Gustavo Adolfo Bécquer.

Fiesta andaluza.

Telegramas recibidos de Sevilla, dan cuenta de haberse celebrado ayer, en la hermosa finca La Coronela, propiedad del gran torero Antonio Fuentes, la fiesta andaluza anunciada, con la que éste obsequió a varios amigos.

La finca de Fuentes fué primeramente engalanada.

A los invitados se les sirvió un espléndido almuerzo.

A los postres brindaron Emilio Torres (Bombita), el marqués de Pikman y el conde de Atalaya.

Emilio Bomba aconsejó a Fuentes que se retirara definitivamente del toro, a lo que el diestro sevillano nada dijo.

Después se celebró la lidia de algunas vacas bravas, que fueron torreadas por Fuentes, Emilio

Bomba, Algabeño y el aristócrata señor Vázquez.

Luego regresaron los invitados a Sevilla, haciendo el viaje en automóviles, y sufriendo éstos grandes averías por las pésimas condiciones en que se encuentran los caminos.

Unos sufrieron numerosas *pannes* resultando varios contusos y el conductor de uno de los vehículos se perdió, yendo a parar al pueblo de Morón.

Doble suicidio pasional.

En Vigo se desarrolló ayer un trágico suceso que, por las circunstancias en que aparece envuelto causó dolorosa impresión.

En la fonda Isla de Cuba, un sujeto apellidado Varela Sañudo mató a su amante Mercedes Maira, suicidándose él después.

Los dos amantes habían convenido en matarse, como así lo afirman en una carta que han dejado escrita, en la que, entre otras cosas, dicen que se matan por no poder hacer lo que querían en España, puesto que éste es un país que no progresa.

Hace poco que Varela y su amante salieron de Madrid, yendo a Vigo.

Varela deja sus bienes a una hija de su amante que vive en Madrid con su abuela.

Mercedes Maira era bailarina. Se sabe que ayer fué a pedir dinero a la conocida completista que ahora actúa en Vigo y que se titula *La Lullá*.

Varela Sañudo era oficial del Ejército mejicano.

La familia de éste reside en Lisboa.

Murieron abrasadas.

Dicen de Castellón, que en el pueblo de Massia de Padilla, dormitaba ayer en su domicilio, junto a la lumbre, la anciana Manuela Gil.

La anciana se cayó en el fuego, muriendo abrasada.

En Torreblanca sucedió ayer la misma desgracia al anciano Andrés Piña.

A Madrid.

En una romería de agricultores celebrada ayer en Soria, se tomó el acuerdo de marchar a Madrid, el próximo sábado, una comisión con objeto de recabar del Gobierno impida la importación de los trigos.

Un choque.

Dicen de Bilbao, que en el apartado de la línea de la compañía de Luchana, chocó ayer una máquina con un vagón que iba en sentido contrario.

La máquina llevaba un coche con 15 personas. El choque fué violentísimo.

Hubo un obrero herido de gravedad.

Sesión borrascosa.

En la sesión que el Ayuntamiento de Santander celebró ayer, la minoría republicana presentó una proposición encaminada a que la Corporación solicitase del Gobierno el indulto de los condenados de Cullera.

Los conservadores la combatieron, dando esto lugar a que se produjeran enormes escándalos.

Al fin, la votación fué desechada en votación nominal.

La nodriza de la nueva infanta.

En el correo de Santander salió ayer de esta capital con dirección a Madrid, la nodriza que ha de amamantar a la nueva infanta, hija de los Reyes de España.

En libertad provisional.

Comunican de Valencia que al alcalde del pueblo de Silla le ha sido concedida la libertad provisional con la condición de no ausentarse de la población hasta la sustanciación del proceso que se le sigue.

Por las víctimas.

La suscripción abierta en Valencia para erigir un monumento a la memoria de las víctimas de Cullera, asciende ya a 515 pesetas.

Un entierro.

El entierro del concejal del Ayuntamiento de Zaragoza, señor Pérez Turre, que se suicidó, constituyó ayer en la capital aragonesa una sentida manifestación de pésame.

Salillas.

A Zaragoza llegó ayer el diputado radical don Rafael Salillas, que va a aquella capital con el objeto de dar una conferencia en el Ateneo.

Fuó recibido por sus amigos políticos.

Huelga resuelta.

Ha quedado resuelta la huelga que en Zaragoza sostenían los

trajineros, quienes reanudarán hoy el trabajo.

Un grupo de mineros bilbaínos ha comprado una mina en Santander.

Los mineros han pagado por la mina 11 millones de pesetas.

Ya no es sólo Villarino!

Participan de Bilbao que a las tres de esta madrugada y en Leona, ha sido apedreado el edificio-escuela, siendo destruidos los cristales y las ventanas de la habitación de la maestra.

La maestra se ha casado ayer.

Se ignora quiénes sean los autores de esta salvajada.

La Guardia civil los busca.

El temporal.

En la Coruña.—De arribada forzosa.—Un buque en peligro.

Telegramas recibidos de la Coruña, dan cuenta de un horroroso temporal que azota aquellas costas.

Desde hace algunos días, la ciudad se encuentra a oscuras. Al puerto han llegado varios buques de arribada forzosa.

La flota pesquera se encuentra también en el puerto, sin que hasta ahora se tenga noticia de ningún naufragio.

Han fondeado también, para resguardarse del horroroso temporal desencadenado, muchos barcos de nacionalidad extranjera, en su mayoría de alto porte.

Ha llegado el vapor italiano *Enna*, que se dirigía con rumbo a Génova, procedente de Cardiff con cargamento de carbón.

En alta mar sorprendióle un huracán horroroso.

Las olas, imponentes, destrozaron la obra muerta del barco, arrancando el timón y el puente.

Las aguas llegaron hasta el comedor, inundando varios camarotes.

Los tripulantes, provistos de salvavidas, se sujetaban a los palos para no ser arrastrados por las olas.

Estas lanzaron al mar una cascada de hierro y el pañol.

Un carpintero, que estaba trabajando dentro, fué arrastrado por una ola, desapareciendo.

Otra llevóse a un oficial que intentaba gobernar el barco.

Fuó arrojado con gran fuerza sobre la proa, quedando destrozado.

El barco, anegado y desmantelado por completo, pudo llegar a la Coruña, en cuyo puerto fondeó.

La tripulación cuenta diversas peripecias de la horrible travesía.

Consideran como un verdadero milagro que el buque no se haya hundido.

La familia real inglesa, en peligro.

Según despachos recibidos de Tánger, a consecuencia del temporal que se ha desencadenado por aquellas costas, los duques de Fife de la familia real inglesa, que a bordo del *Delhi* se dirigían a la India, han estado en peligro gravísimo.

El *Delhi* era azotado fuertemente por las olas a la vista de Tánger.

Los cruceros español y francés que hacían servicio en aquellas aguas con varios vaporcitos, salieron en su auxilio, siendo vapos sus intentos, pues el temporal impedía acercarse al barco en peligro.

Entretanto el *Delhi* sufría grandes averías.

Los prácticos, sin embargo, opinaban que la situación no era desesperada, pues el buque resistiría los embates de las olas, hasta que amainara el temporal.

Por fin, se pudo botar una lancha, que después de penosos trabajos y a riesgo de un naufragio, pudo acercarse a los costados del barco.

Con horrible exposición de ser destrozada contra éste, pudo recoger a las hijas del Rey Jorge.

Al llegar cerca de tierra, zozobó.

Un marinero pudo salvar a la princesa Fife, sosteniéndola en los brazos y llegando a tierra milagrosamente.

Lady Fliu, Dams y el resto de la familia real, llegaron bien a la costa.

Salvada la tripulación, cuando la lancha volvía al buque, una terrible ola sepultóla, pereciendo los seis marineros que la tripulaban.

El pánico fué tremendo. El *Delhi*, mientras tanto, conti-

núa siendo azotado por las olas, sin que todavía haya peligro de un naufragio inminente.

En Sevilla.—Desprendimiento de tierras.—Un descarrilamiento.

A consecuencia del temporal, ha habido un desprendimiento de tierras que ha originado un horroroso descarrilamiento.

Un tren compuesto por la máquina y siete vagones cargados de mineral, descarriló, despenándose por un terraplén.

Los viajeros que iban en la cola del tren, quedaron ilesos.

El maquinista, llamado Guillermo Fernández, y el fogonero, José Campos, fueron extraídos de entre la tierra amontonada.

En estado grave, fueron llevados a la cercana estación de Ronquillo, donde se les practicó la primera cura.

Ha salido en auxilio de los viajeros un tren de socorro, al que transbordarán.

En Palma.

Dicen de Palma de Mallorca que ayer entró de arribada forzosa en la isla de Cabrera, el falucho *San Antonio*, zozobrando y yéndose a pique.

La tripulación fué salvada por el barco *Virgen del Carmen*.

En Ceuta.

El temporal de lluvias es incansante.

El mar también presenta un imponente aspecto.

En Santander.

A causa del fortísimo nordeste la fragata francesa *L'Ameo* atracada en el muelle de Alameda, rompió amarras, embistiendo al vapor *Rhenania*, averiándole y destrozándole la obra muerta y la banda de babor.

La popa quedó también destrozada.

La obra de reparación costará cien mil pesetas.

RIVERA.

Clínica especial de enfermedades de la vista.

CAYO ALVARADO y EUSEBIO CAMAZO (oculistas). Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.

Muebles.

Los más elegantes: HIGINIO GOMEZ. Los más artísticos: HIGINIO GOMEZ. Los más sólidos: HIGINIO GOMEZ. Los más bonitos: HIGINIO GOMEZ. Los más económicos: HIGINIO GOMEZ. San Pablo, 33 (frente a la Diputación).

Se necesitan aprendizas de sombreros en El Modelo de París.

Para los zapateros.—En el antiguo y acreditado comercio de curtidos de Florentino Rodero Pérez, Corriño, 32, bajo los soportales, encuentra su numerosa clientela, después de las grandes existencias en el ramo de zapatero y guarnicionero, novedades en pisos variados de goma, vendiendo esta casa la mejor disolución para pegar.

Venta de casa.—Se hace de la señalada con el número 15 del paseo de la Gloria; consta de planta baja, principal, paneras, cuadra, corral con pozo y pajar. En la misma información.

Se arriendan los locales donde estuvo instalado el almacén de tejidos de don Ricardo González Martín, Espoz y Mina, 14. Informará su dueño don Francisco Madruga, en la misma casa, pral. izquierda.

Se venden en todo este mes de Diciembre, plantones de almendros, bien desarrollados, de fruto dulce y cese fina, a 10 pesetas el 100 en Fuentesauco, y a 12,50 pesetas sobre vagón en las estaciones inmediatas.

Se venden también vacas y novillas holandesas, de pura raza, púridas y próximas a parir, y cuatro caballos sementales, de siete a nueve dedos, bonitas laminas, y de cuatro, seis y nueve años. Informará en Fuentesauco, Marcelino del Valle. 20-12

Patatas de secadal de irmejo rable calidad, a 0,95 pesetas los once kilos y medio.

Para encargos, bajada de San Julián, 14. Lucio Martín. 15-1-3

CENTRO TECNICO INDUSTRIAL

Materiales para obras. Mos'icos hidráulicos artísticos. Azulejos blancos, de color, biselados y relieve. Cemento, cal yeso, escayola y hormigones. Tuberias de gres y de cemento comprimido. Baldosines, pedáneos, balustradas y ladrillos de cemento. Pizarras para tejados resacas y aislamientos de humedades. Ladrillos finos, huecos, rasillas, tejas planas y á abas y todo el material de cerámica por vagones a precios de fábrica.

Representante exclusivo de la importante casa de Silló, de Valladolid, JESUS PEREZ DE LA FUENTE, Azafranal, 13, Salamanca. Planos, presupuestos, proyectos y consultas de obras, gratis. p

AGUA MINERO-MEDICINAL

DE LA FUENTE DEL ESTOMAGO DE BAÑOS DE CALZADILLA Sulfurado—sódica, bicarbonatado—azoado.

Indicaciones.—Dolor de estómago, malas digestiones, úlcera gástrica, catarros gástrico e intestinal, cólicos biliosos, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo.

Uso.—Debe tomarse en un período mínimo de nueve días, una botella cada día, en tres veces, por la mañana, a medio día y por la tarde, antes de las comidas.

Venta.—Farmacia de don Jerónimo O de Urbina, plaza Mayor; don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don J. S. Hortal, Doctor Riesco, 81 y droguerías de J. Villalobos Justo Bajo 6 y Gasco S. Fuentes, y en la calle del Doctor Riesco, número 70, portería. 12-1-1

Venta de vacas.—Hoy en la mañana, se traídas de la montaña de Prado, libres ya de gripe o glosopeda, garantizadas, leche a prueba. También se venden sementales de la misma raza.

Informes: Huertra de San Pedro, detrás de la Audiencia, Valladolid. 30-2

Amor de cría.—Se ofrece para criar en su casa, leche fresca. Darán razón, Miñangos, 15. 3-2

Venta de casa.—El día 17 de Diciembre y hora de las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la Notaría del doctor Prada, calle de la Rúa, número 48, una casa en el casco de esta ciudad, calle de Távira, números 16 y 8. El título de propiedad y pliego de condiciones se hallan en manifiesto en dicha notaría. h. 17 D.

Pastos.—Se arriendan los pastos de invierno de Palacio los Villalobos para 450 cabezas de ganado lanar. Pa a tratar, con el rentero en la misma dehesa. 7-3

Se desea adquirir una báscula que se encuentre bien tratada y que su fuerza no baje de mil kilos. En el almacén de trapos, sito afueras de Sancti Spiritus, número 8. En dicho establecimiento se compran toda clase de metales, abonando elevados precios. 15-3

Venta de alubias del Barco.—Se venden de superior ecchura y garbanos superiores, en la panera de José Moro, Arzobispado de Salamanca. También se vende ó se arrienda el local. 10-6

Al gremio de Taberneros.—Se convocó al gremio de Taberneros a una reunión que tendrá lugar el día 18 de Diciembre, a las diez de la mañana, en la calle de la Asadera, que tiene por objeto el examen del reparto y juicio de agravios.—El Sindicato, Juan Merino. 5-1

Se venden, en Yecla (Vitigudino), paños de fresno, apropiados para mazas de carro. Informará don Tomás de la Puen e, en dicho pueblo. 8-1

Anuncio.—Hallándose vacante la plaza de escribiente de la sociedad de patronos La Providencia, para accidentes del trabajo, se saca ésta a concurso para proveerla en el término de seis días.

Las condiciones que se exigen estarán a disposición de los interesados en casa del presidente de la misma, Azafranal 13, desde el lunes, 11, hasta el sábado, 16 del corriente, a las seis de la tarde, que termina el plazo de admisión de solicitudes.

El sueldo es signado es el de noventa pesetas mensuales.

Por acuerdo de la junta directiva, el secretario, Angel Dteales. 4-4

Se traspasa el figón de Las dos puertas, por no poderlo tender su dueño. Para tratar, con el mismo, Félix el músico, plaza de la Pesca. 6-4

merosos amigos con un baile de confianza, al cual asistieron distinguidos jóvenes en gran número.

Cera Universal

para suelos de tarima, baldosa y hule, es el mejor preparado y que da más brillo. Los muebles mate también se limpian y hermosean con esta brillantina.

La hay en cuatro colores, en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, en la droguería de Villalo, bes, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España).

Ocasión.

A bajo precio sigue liquidando la casa Asensio varios de sus artículos.

Tres pares de guantes de piel para señoras, cuatro pesetas; guantes de piel para caballero, dos pesetas par.

La temperatura.

He aquí el resultado de las observaciones hechas a las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Altura barométrica, 695,20. Temperatura máxima al sol, 8,4. Temperatura máxima a la sombra, 7,0. Temperatura mínima, 0,6. Termómetro seco, 6,0. Termómetro húmedo, 5,4. Dirección del viento y fuerza, SO. 2. Cielo, casi despejado. Tiempo, variable.

Pianos desde 800 pesetas.

Véase anuncio en 4.ª plana.

Registro civil.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: José Juan Inestal.

Encendedores

Depósito de los legítimos R K NOVEDADES EN TODOS LOS SISTEMAS Ventas al por mayor y detall.

Camisería Inglesa.—Plaza Mayor, 44

PRIMERA CASA EN CAMISERIA DE SALAMANCA

Ayer dieron principio en el cuartel de la Guardia civil, los exámenes de cabos que aspiran a ser sargentos.

En su día publicaremos las calificaciones.

Consulta

de enfermedades de la boca y prótesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña, Plaza Mayor, número 15, principal.

Mata - Sabañones Deynup

(antes Sabañol). Los cura radicalmente en tres días.—UNA peseta franco; droguería Bajo Avila. j—s h 31 M

A causa del fuerte viento que hizo fueron derribadas anoche varias chimeneas.

Una de ellas cayó encima de un chico que por la calle de San Pablo pasaba, produciéndole una herida leve en la cabeza, de la cual fué curado en su domicilio.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los *Grans de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos grancs al cenar. Venta en farmacias.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

raquitismo

cuidándolo debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Luciana de 2 1/2 años de edad, estaba muy raquítica y era pequeña por su edad; también era imperfecto su desarrollo, pues tenía una pierna bastante más delgada y débil que la otra, lo cual le hacía andar mal. El médico dijo que le diésemos la

Emulsión Scott

porque a la niña le hacía falta un reconstituyente energético. Los resultados han sido excelentes, mi hija anda bien, ha adquirido un desarrollo natural y no quedan en ella trazas de raquitismo." Pedro Fusté-Pobla de Clarumunt (Barcelona) 31 Marzo 1911.

El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procuraos la Emulsión

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
 FUNDADA EN 1865
 Acreditada en inscripción en el Registro de empresas, autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS	PESETAS.
Capital social... Desembolsado...	5.000.000
Reservas... Estatuaria...	1.500.000
Reservas... Técnicas y de garantía...	1.000.000
Primaes anuales del último ejercicio...	1.462.966,33
Siniestros satisfechos...	2.418.573,12
	14.015.388,32

Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624
 Subdirector en Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.
 Oficinas: Doctor Risco, 23 y 25, y Especies, 1
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana.
Hamburg América Line
Viajes rápidos por afamados vapores correos.
PROXIMAS SALIDAS
 Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el 15 Diciembre, el correo rápido...
 Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el 13 Diciembre, el vapor correo...
 Estos hermosos y acreditados vapores ofrecen el viaje de Vigo á Buenos Aires en 16 ó 17 días.
 Servicio combinado á los puertos de La Patagonia (Tierra del Fuego).
 Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el 17 Diciembre, el vapor correo...
 Para Vera y Ycaños, se despachará de Vigo el 19 Diciembre, el correo rápido...
 Los precios anteriores son susceptibles de variación.
 Estas magníficas y tan acreditadas vapores ofrecen, además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española, con pan fresco buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de viajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben solicitar las cabinas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de Vigo dos días antes de la fecha de salida. No haciéndose así, no se garantiza el embarque. Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisan el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales. Diríjase al agente general en Vigo, don Enrique Mulder, plaza de Elduarden, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Para Vera y Ycaños, se despachará de Vigo el	Pesetas.	Pesetas.
19 Diciembre, el correo rápido... RIO GRADE	185	221
1 Enero, el vapor correo... RUGIA	194	230



SANATORIA MATEOS BLAZQUEZ

El rey de los antitérmicos y antineurálgicos.
 Es el único adelanto de la ciencia para curar radicalmente sin atacar al corazón ni dañar a pupila, calenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gota, cistitis, insolaciones congestivas, influenza ó dengue, menstruaciones difíciles y todo dolor que dependa del sistema nervioso, con los dolores de cabeza (jaquecas), carra, oídos ó cuepo, y los llamados reumatóides, procedentes de blenorragias mal curadas y que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento.
 De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América.
 Por mayor: En Madrid, Pérez, Martín y C.ª; Martín y Durán.—Sevilla, José María y G.án.—Barcelona, Guiñer y L.ºdy.—SALAMANCA, SE-GUNDO PRIMO.—C.udad Rodrigo, Gregorio G. Camisón.—Bilbao, Canivell Hermano.—Acebo, Lorenzo Pérez.—Cáceres, Francisco Cruz Quirós. Y para pedidos al representante general 100-24
DON CIRIACO S. CORCHO.—Torrejónillo (Cáceres).

Compañías Hamburguesas.

Hamburg-Südamerikanische,
D. G.
y Hamburg-América Line.
Viajes rápidos por afamados vapores correos.
LINEA DEL PLATA
 Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros de tercera clase:
 4 Diciembre, ARMENIA
 16 Diciembre, SANTOS
 25 Diciembre, SANTA ELENA
 2 Enero 1912, SANTA RITA
 27 Enero, SANTA FE
 Estos vapores ofrecen excelente acomodación y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos cocineros y camareros españoles. Las comidas, condimentadas á la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios. La asistencia médica, así como la de botica, es gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporitos por cuenta de la Compañía.
 Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesitan según sus circunstancias, como así mismo de un certificado del juez de instrucción ó del juez municipal, acreditando no estar sujetos á procesamiento ni condena.
 La llegada á Cádiz de los pasajeros deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.
 Para garantizar sitio en estos buques tienen que pedir los pasajeros que se les reserve, con la mayor anticipación posible. Para más informes, diríjase á los agentes en Cádiz, señores Hijos de Evelio Lainez, calle Calderón de la Barca, 19.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
 Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
Plaza de la Libertad.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
 Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
 Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
 Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, aumen seréis calvos.
 Esta agua nunca usaría todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
 Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.
 Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
 De venta: principales perfumerías y droguerías de España.
 Salamanca: De venta, droguería de Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriolo, 22, y en las principales droguerías y perfumerías de España.

The British And South American Steam Navigation Company, Limited

R. P. Houston & Co.

Compañía de vapores rápido á la República Argentina.
Salidas mensuales

El día 20 de Diciembre de 1911, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

Hydaspes.

Precio del billete de tercera clase, 226,10 pesetas, incluso impuestos.
 Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes, diríjase al agente general en España, Ramón N. Seoane, en Vigo.—Escritorio, calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda.)

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN 1828
ESTABLECIDA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
9 - Plaza Vendome, 9 - PARIS
 Autorizada por R. O. en España y sometida á su legislación.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:	GARANTIAS	FRANCOS	Importancia de la Compañía.—Primas cobradas durante el año 1910
192.000.000 de francos.	Capital social... 10.000.000	Capital desembolsado 2.500.000	Francos 31.338.121
	Reservas... 20.855.000	Primas á recibir... 116.351.310	Capitales asegurados: 26.493.598,60

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA
Don Julián de la Rúa, Zamora, 63.
 Autorizado por la Comisaría el 22 de Junio de 1910.

HOULDER LINE LONDON

(Viajes á América)
SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 2.º de Diciembre, el vapor
Royston Grange.
 Admiten pasajeros de primera y tercera clase.
 Precios al Río de la Plata: Pasaje entero, 226,10 pesetas.—Medio pasaje, 115,60 inclusive impuestos.
AVISO.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fletados de consumos, por no existir éstos en Vigo desde 1.º del año 1911.
 Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la ley de Emigración de 31 de Diciembre de 1907.
 Agencia general en España y Portugal.—Juan Tapias, Arenal, 116, Vigo.

Nelson Lines

Vapores correos de Vigo á Buenos Aires
 HIGHLAND PIPER (nuevo) 9 Diciembre de 1911.
 HIGHLAND HOPE 19 Diciembre de 1911.
 Los vapores nuevos hacen el
Viaje en 15 días
 Y LOS DEMAS EN 18
 Precios del pasaje: 1.ª clase, 596 pesetas.—2.ª clase, 376 pesetas.—3.ª clase, 266 pesetas.
 Consignatario en Vigo: I. M. Escalera

Mala Imperial Alemana

COMPANIA DE VAPORES CORREOS
del Lloyd Norte Alemán de Bremen
 Viajes rápidos á Brasil y Buenos Aires
LINEA DEL BRASIL
 Para Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 10 de Diciembre, el vapor correo
HALLE
 Precio del pasaje en tercera, 266,10 pesetas.
LINEA DE LA PLATA
 Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 18 de Diciembre el rápido vapor correo
GOTHA
 Precio del pasaje en tercera, 266,10 pesetas.
 Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareros para atender debidamente á las mujeres y niños. Al pasaje de tercera no se le limita el peso de cubierta, de cuyos pasajes se puede disponer libremente para su equipamiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informes diríjase al Agente general en España, Luis G. Robredo Isla.—Vigo, Calle de García Ollanco, 19.

PIANOS

J. DE BERNARDI
 Almacén de música, pianos, armoniums y demás instrumentos.
 Pianos de las mejores marcas á precio de fábrica, desde 800 pesetas adelante, y ga. antizados y el 10 por 100 de descuento sobre precio de venta, libre de portes, riesgos y desperfectos, durante cinco años.
 Violines, guitarras, bandurrias, acordeones y accesorios. Música de todas clases y estudios.
 Organos por encargo para iglesias, Reparaiones y afinaciones.
 Calle de Zamora, 28, Salamanca.

Omnibus.—Se vende en omnibus de ocho plazas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 24.

CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD
CALZADO DE GOMA
 FABRICADO POR LA BOSTON RUBBER SHOE CO
 PÍDASE SIEMPRE LA MARCA "BOSTON" QUE CADA SUELA LLEVA ESTAMPADA

SE VENDEN
CASA CARDENAS
 SAN PABLO, 15, SALAMANCA
 Se compone el calzado de goma comprado en esta casa. Gran surtido en contrapesos, gomas de todas clases, artículos de viaje, cartucheros, botellas y artículos de sport.
15 - SAN PABLO - 15

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos
La Champagne | **La Navarre**
 155 metros de largo, 10.000 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza. | 148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.
 Salidas todos los meses: De Santander el 22 y de Coruña el 23.
 Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices
Guadeloupe y Perou
 187 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: De Santander el día 27.
Agencias de la Compañía.
 Santander, señores Vial Hijos, Muelle, 52.—Madrid, don Francisco Setuain, Zurbano, 10; y Compañía Internacional de Vapores Camas, Palacio de la Equitativa.—Coruña, don Nicandro Farfán.—Barcelona, señores S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao, señores Alfredo Hernández y Compañía, Campo de Albia-Eto, 2.

EMPLASTOS del DR. WINTER

perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
 CURAN los catarros de pecho y bronquitis.
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
 CURAN los dolores de los pulmones.
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
 CURAN reumas y dolores del costado.
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
 CURAN los dolores de es. alda y riñones.
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
 CURAN lumbago, cistitis y er. idioes de este género.
Extíjase siempre la marca del Dr. Winter.
 Mucho cuidado con las imitaciones. 1 ml